

INFORME DE COMISARIO

Milagro, Abril del 2.003

Señores

**JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA CIA.
"EDUCACION Y TURISMO ECUATORIANO S.A." .
Ciudad.-**

Me permito comunicar a ustedes que he examinado el Balance General de la Compañía "EDUCATURIS", correspondiente al año de 2002 y al respecto informo lo siguiente:

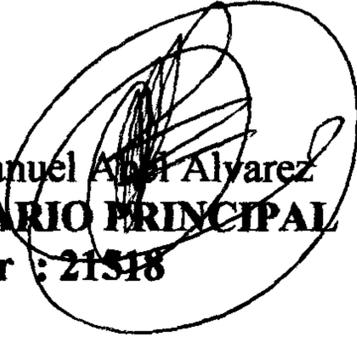
El examen se efectuó de acuerdo a las normas de revisoría de cuentas de aceptación general, declarando que he obtenido la información necesaria para el cumplimiento de mis funciones.

La contabilidad se lleva conforme a las normas legales de acuerdo a las operaciones registradas siendo el control interno riguroso y adecuado; los libros , comprobantes , actas, etc, se llevan y guardan celosamente.

En lo correspondiente a los valores constantes en el Balance General y específicamente a la pérdida obtenida de \$ 16,07 ,es producto del bajo ingreso obtenido en el año . Se espera que en el año 2.003 se planifique en mejor forma y se optimicen los ingresos. .

En mi opinión los estados financieros fueron preparados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados , los mismos que presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación real financiera de la compañía "EDUCATURIS". AL 31 DE Diciembre del 2.002.-.

Por lo expuesto, salvo su mejor criterio, solicito a la Junta la aprobación definitiva del Balance General y sus anexos, al 31 de Diciembre del 2.002 de EDUCATURIS S.A.


Lcdo. Manuel Alvar Alvarez
COMISARIO PRINCIPAL
Contador : 21518



120 ABR 2003

INFORME DE COMISARIO